



Por gastos realizados y no reportados

Aprueba INE multar a partidos con 396.9 millones de pesos



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de identificar diversas omisiones e irregularidades en sus informes de gastos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar con más de 396 millones 977,859 pesos tanto a partidos políticos nacionales como locales; PRI y

PT, los más sancionados.

Cabe señalar que en un inicio, la Comisión de Fiscalización del INE propuso sanciones por unos 556 millones 989,656 pesos, derivado de irregularidades detectadas en los Informes Anuales de los ingresos y gastos que presentan los Partidos Políticos Nacionales y Locales, correspondientes al ejercicio 2023.

No obstante, tras diversas adendas y erratas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, las multas sufrieron un recorte de más de 160 millones de pesos, es decir, se redujeron en 28.7 por ciento.

Realizarán auditorías

Asimismo, se determinó que el monto de las multas sería preliminar, ya que las y los consejeros aprobaron realizar una auditoría a los partidos políticos nacionales para analizar su contabilidad respecto de adeudos de años pasados o errores contables, con el fin de determinar lo que efectivamente adeudan y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes.

Por partido, Morena fue multado con un total de 35 millones 307,354 pesos; MC, con 14 millones 917,193 pesos; PAN, con 42 millones 661,206 pesos.

El extinto PRD, con 29 millones 105,705 pesos; PT, con 105 millones 622,320 pesos; PRI, con 113 millones 908,499 pesos y el PVEM, con 17 millones 236,665 pesos.

Entre las conductas infractoras más recurrentes y, por consiguiente, los mayores montos de sanción se encuentran en egresos no reportados, no comprobados y aquellos sin objeto partidista; estas faltas concentran el 61% de las sanciones.

Del total, 358.7 corresponden a fuerzas nacionales y 38.2 a partidos locales. FOTO: CUARTOSCURO